



AYUNTAMIENTO DE CASTROCONTRIGO

BANDO

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICAS Y DEPORTIVAS 2026

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que con fecha de 27 de mayo de 2026 se abre el plazo para la presentación de las solicitudes para las subvenciones destinadas a financiar la realización de actividades recreativas, lúdicas y de ocio de en nuestro municipio, anualidad 2026.

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud están disponibles en la oficina del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castrocontrigo:
(<https://aytocastrcontrigo.sedelectronica.es/>)

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el último día hábil del mes noviembre de 2026.

En Castrocontrigo, a fecha de la firma digital.



El Alcalde. Fdo. Olivio Campo Diéguez

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO DIGITALMENTE AL MARGEN

